

SINDICATO ACLARA QUE MÉDICOS ESPECIALISTAS SON RESPONSABLES ÚNICAMENTE DE LA PRESCRIPCIÓN DE ESTUPEFACIENTES

- *SINAME además exige a las autoridades de la CCSS subsanar los problemas presentados en cuanto a diferencias de inventarios en los centros médicos sin afectar la atención oportuna de los pacientes ni el ejercicio fluido de la medicina.*

Viernes 19 de septiembre, 2025. A raíz de las preocupantes noticias que han circulado en los últimos días sobre un supuesto faltante de fentanilo en el Hospital México, el Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (SINAME) desea dejar claro que los especialistas no son los encargados de resguardar estos estupefacientes, realizar su inventario, ni despacharlos a los pacientes.

La competencia de los médicos especialistas es la prescripción responsable y razonable de los medicamentos, y en casos específicos, su aplicación dentro del quirófano.

En esa línea, recordamos que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) indicó en un comunicado de prensa que las diferencias en el inventario de fentanilo en ese centro médico obedecen a problemas en las cargas de datos institucionales y no a un faltante real de medicamentos.

Asimismo, exigimos a las autoridades de la CCSS subsanar esta situación en todos los centros médicos, con acciones que no obstaculicen el ejercicio fluido de la medicina ni impacten la atención oportuna de los pacientes.

Desde SINAME condenamos también la tardía respuesta ante este caso tan grave por parte de la CCSS, la cual interpuso una denuncia en el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) seis días después de recibir la orden sanitaria por parte del Ministerio de Salud y luego que se hiciera pública la situación por parte de la prensa.

Si tiene alguna consulta o requiere entrevista con la fuente, favor indicarlo al WhatsApp 8641-93-33.

Legando un mejor futuro para todos



+506 8641 - 9333



sinamecr@gmail.com

info@sinamecr.org